



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 12

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA PLUMA DORADA
NIT: 43,075,218-7

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LOS GRADUADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: DIPLOMAS, ACTAS DE GRADOS, TARJETAS DE INVITACION, BROCHES ESCUDO, CARPETAS, LIBROS EMPASTADOS UNSPC 60101600, 60101401, 82121506

VALOR: 3,000,000 VALOR DEL CONTRATO POR UNIDAD

TRES MILLONES DE PESOS

PLAZO: 81 días A PARTIR DE LA SUSCRIPCION

FECHA DE INICIO: 5 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de noviembre de 2023

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 5 de septiembre de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN celebró el contrato N° 12 con PAPELERIA Y LITOGRAFIA LA PLUMA DORADA Nit: 43,075,218-7 cuyo objeto es:

SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LOS GRADUADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: DIPLOMAS, ACTAS DE GRADOS, TARJETAS DE INVITACION, BROCHES ESCUDO, CARPETAS, LIBROS EMPASTADOS UNSPC 60101600, 60101401, 82121506

estableciendo como valor del contrato la suma de 3,000,000
y como tiempo de ejecución contractual 81 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 12

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 12 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3,000,000.00
Valor ejecutado	\$2,991,300.00
Valor pagado al Contratista	\$2,991,300.00
Saldo a favor del contratista*	\$ 8,700.00
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	58	Diplomas en Cartulina Lino, en Policromia	\$ 9,000	\$ 522,000
2	58	Actas de Grado en Kimberly, y Bon en Policromia, Marcadas	\$ 3,800	\$ 220,400
3	60	Tarjetas Invitación a Grado Estampadas al Calor	\$ 3,800	\$ 228,000
4	63	Broches Escudo Institucional con Gota de Agua	\$ 5,500	\$ 346,500
5	10	Libros Empastados Pasta Dura Marcados al Calor	\$ 30,000	\$ 300,000
6	93	Diplomas Grado Quinto, en Lino extranjero, Marcados	\$ 4,800	\$ 446,400
7	58	Carpetas en Pasta Dura Logo Institución Estampado al Calor	\$ 16,000	\$ 928,000
TOTAL			\$	2,991,300

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 12 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **12** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

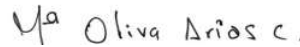
TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

1 de diciembre de 2023



GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA
Rector(a)



MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO
Contratista CC. 43,075,218-7
Representante Legal